

calle María de Molina, n.º 39, 3.ª planta, el día 2 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 5 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—9.970.

APLICUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2003, a las 16.30 horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2003, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso 1.º izquierda del edificio señalado con el n.º 21 de la calle Goya de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Administrador único de la compañía.

Tercero.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2002.

Podrán asistir a la junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta, efectúen el depósito, en el domicilio social, de las acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

En Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Administrador único, D. Fernando Naveira Diaz.—10.098.

APUS INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 29 de abril de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—10.002.

ARC EN CIEL CORPORATION, S. A. (Sociedad unipersonal en Liquidación)

Por acuerdos del Accionista Único de la Sociedad adoptados el 31 de enero de 2003 se ha disuelto y liquidado la Sociedad aprobándose el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras temporales ..	36.136,53
Tesorería	1.797,00
Total Activo	37.933,53
Pasivo:	
Capital suscrito	61.000,00
Reservas	17.122,83
Resultados de ejercicios anteriores ..	-40.456,64
Resultados del ejercicio	-29.149,16
Acreedores a corto plazo	29.416,50
Total Pasivo	37.933,53

Madrid, 31 de enero de 2003.—El Liquidador, Marcos Vázquez Contreras.—10.653.

AUDI-FINANZAS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Universal ha acordado, por unanimidad, la disolución con liquidación simultánea de la sociedad, así como la aprobación del Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	51.544,89
Mobiliario	3.271,17
Valores privados	32.758,83
Tesorería	28.781,35
Total Activo	116.356,24
Pasivo:	
Fondos propios	69.831,29
Banco	33.993,85
Préstamos socios	10.980,50
Gastos liquidación	1.210,00
Hacienda Pública Acreedora	340,60
Total Pasivo	116.356,24

Madrid, 17 de marzo de 2003.—Nicolás Andino Ruiz, liquidador.—10.090.

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.

Notifica a sus clientes los tipos a partir de 1 de abril de 2003

Para los siguientes productos (Tasa Anual Equivalente):

Cuenta Corriente Financiera (CCF's) importe inferior a 6.010,12 euros: 0,10; importe de 6.010,13 a 60.101,20 euros: 0,50; importe de 60.101,21 a 300.506,05 euros: 1,00; importe a partir de 300.506,06 euros: 2,00. Libreta de Ahorro Vivienda importe inferior a 60,10 euros: 0,10; importe superior a 60,10 euros: 2,00. Cuenta Bankpyme Inversión Múltiple importe inferior a 6.010,12 euros: 0,10; importe de 6.010,13 a 60.101,20 euros: 0,50; importe de 60.101,21 a 300.506,05 euros: 1,00; importe a partir de 300.506,06 euros: 2,00.

Depósito a Término (DQ's) a 15 días importe superior a 5.000 euros: 2,50. Depósito a Término (DAT's) a 1 mes importe inferior a 5.000 euros: 1,65; importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 1,90 y importe superior a 50.000 euros: 2,15. Depósito a Término (DAT's) a 3 meses importe inferior a 5.000 euros: 1,50; importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 1,75; y importe superior a 50.000 euros: 2,00. Depósito a Término (DAT's) a 6 meses importe inferior a 5.000 euros: 1,50; importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 1,75 y importe superior a 50.000 euros: 2,00. Depósito a Término (DAT's), (LP's) (LM's), (MF's), (Dse's/LME's), (Dat Vivienda) y (TC's) a 12 meses importe inferior a 5.000 euros: 1,60; importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 1,85 y importe superior a 50.000 euros: 2,10. Depósito a Término (Dat's Magnum), (TC's) y (Dat's 25) a 2 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 2,00 y importe superior a 50.000 euros: 2,25. Depósito a Término (Dat's Magnum) y (Dat's 36) a 3 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 2,25 y importe superior a 50.000 euros: 2,50. Depósito a término (Dat's Magnum) y (Dat's 50) a 4 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 2,50 y importe superior a 50.000 euros: 2,75. Depósito a Término (Dat's Magnum) a 6 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 3,00 y importe superior a 50.000 euros: 3,25. Depósito a Término (Dat's Magnum) a 8 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 3,25 y importe superior a 50.000 euros: 3,50. Depósito a Término (Dat's Club 12 meses) y (Dat's Club 25 meses): 2,35.

Dollardat a 1 mes importe inferior a 7.000 USD: 0,25; importe inferior a 70.000 USD: 0,50 y a partir de 70.000 USD: 0,75; Dollardat a 3 meses importe